

CENTRO ADMINISTRATIVO

dirigido por

D. Francisco Grané Pallarés

Gestor Administrativo Colegiado

Asuntos Administrativos

Tramitación de todo lo referente al Ramo de Transportes

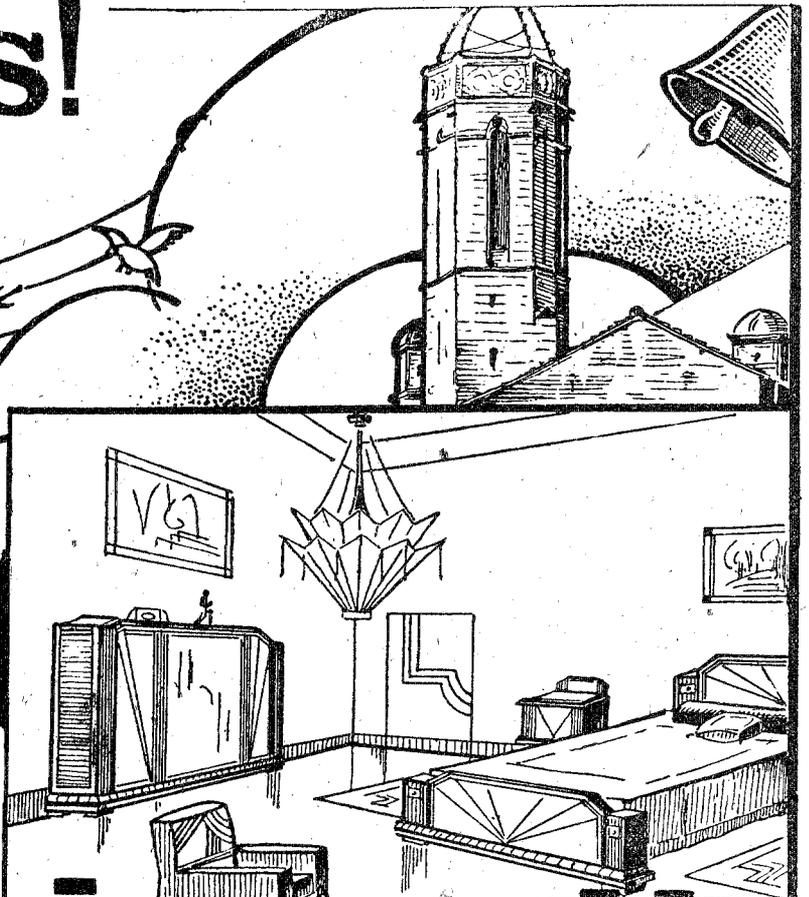
Compra-Venta de Fincas

Se recuerda a los señores propietarios de **FINCAS URBANAS** cuya tributación al año por este concepto exceda de 50 pesetas sin pasar de 100 o bien que el alquiler total de la finca sea superior a 25 pesetas sin exceder de 50, que, en virtud de Orden Ministerial de 21 de octubre último, (B. O. del Estado del 25), han de presentar las **DECLARACIONES DE RENTAS** a que se refiere el art. 10 de la Ley de Reforma tributaria de 16 de diciembre de 1940, antes del 30 de noviembre actual.

En este **CENTRO** se confeccionan dichas declaraciones y se facilitan los impresos e instrucciones sobre este servicio.

¡Novios!

MPREN
precios
fábrica
MEDORES
RMITORIOS
CIBIDORES



A INDUSTRIA DEL MUEBLE

R. ROBERT, 28

GRANOLLERS

SA BEYA :: LA MÁS BARATA :: TALLERES EN BARCELONA